



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

COMPLEMENTA DECRETO ALCALDICIO N° 11623, DE 2017, QUE APRUEBA "PROGRAMA PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS EN AYUDA DE ORGANIZACIONES SOCIALES, CASOS SOCIALES Y JUNTAS VECINALES DE LA COMUNA DE ARICA".

EXEMPLE

DECRETO N° **12968** /2017.-

ARICA, 31 DE AGOSTO DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 11623, de fecha 08 de Agosto de 2017, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS EN AYUDA DE ORGANIZACIONES SOCIALES, CASOS SOCIALES Y JUNTAS VECINALES DE LA COMUNA DE ARICA"; Ordinario N° 367, de fecha 14 de Julio de 2017, de la Secplan, que solicita contratación; Ordinario N° 440, de fecha 29 de Agosto de 2017, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita complementar el Decreto N° 11623, de 2017; Providencia Alcaldía N° 6543-I, de fecha 30 de Agosto de 2017;

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace necesario complementar el Decreto Alcaldicio N° 11623, de 2017, que aprueba el modifica el "PROGRAMA PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS EN AYUDA DE ORGANIZACIONES SOCIALES, CASOS SOCIALES Y JUNTAS VECINALES DE LA COMUNA DE ARICA", de acuerdo a lo requerido por Ordinario N° 440, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en el sentido de contratar a la Sra. Yolanda del Carmen Pizarro Arauco;

DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 11623, de 2017, que aprueba el modifica el "PROGRAMA PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS EN AYUDA DE ORGANIZACIONES SOCIALES, CASOS SOCIALES Y JUNTAS VECINALES DE LA COMUNA DE ARICA", en lo siguiente:

- SE DEBE CONTRATAR A LA SIGUIENTE PERSONA:

| NOMBRES | RUT | FUNCION (Septiembre - Diciembre) | HONORARIOS BRUTOS MENSUAL | HORARIO | PERIODO | SUBTOTAL | INCREMENTO DEL MES DE NOVIEMBRE | SUBTOTAL + INCREMENTO |
|-----------------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------------|--------------|---------------------------------|-----------------------|
| YOLANDA DEL CARMEN PIZARRO ARAUCO | 12.209.024-8 | Apoyo en la reparación de techos, pintado de interiores y muros, reparación de gasfitería y albañilería, en las Organizaciones sociales de Arica | \$ 333.333 | 44 hrs. semanales | 01/09/2017 al 31/12/2017 | \$ 1.333.332 | \$ 33.333 | \$ 1.366.665 |

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
MARIPAZ CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
GER/12113/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270